



Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2020.

### A V I S O I M P O R T A N T E

- El pago de nómina correspondiente a la quincena 22 de 2020 (16 al 30 de noviembre) y pensiones alimenticias se llevarán a cabo el 30 de noviembre y 01 de diciembre, en horario de 10:00 a 15:00 horas. En este pago quincenal se incluyen el **pago del ajuste del calendario y la prima vacacional**.
- **Los trabajadores interesados en requisitar y entregar los formatos RH-34 y/o RH-35 (aplicación del Impuesto Sobre la Renta) deberán hacerlo vía electrónica al correo [capital\\_humano@iems.edu.mx](mailto:capital_humano@iems.edu.mx), del 24 al 30 de noviembre, en horario de 9:00 a 15:00 horas.**
- **El pago del Estimulo de Fin de Año (vales) se llevará a cabo a más tardar el 15 de diciembre**, en horario de **12:00 a 18:00 horas**, en cada centro de trabajo, de acuerdo a la adscripción de los trabajadores, en cumplimiento a lo dispuesto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del 13 de noviembre de 2020.
- Pago en cheque para Honorarios Asimilados a Salarios será el 30 de noviembre y 01 de diciembre, en horario de 10:00 a 15:00 horas; para transferencias será el 30 de noviembre, siempre y cuando hayan cumplido los requisitos correspondientes a noviembre y anteriores (caratula, informe y contrato, debidamente llenados y firmados).
- Pago en cheque para Servicios Profesionales por concepto de noviembre o anterior dentro del año 2020 serán 07 y 08 de diciembre, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico; los horarios y la logística se darán a conocer a través de la Dirección de Asuntos Académicos. Para transferencias electrónicas será el 07 de noviembre, previa verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico.

Con el propósito de incrementar las medidas de protección para evitar el contagio de Covid-19, el horario de los días mencionados será sin prórroga; debe respetarse el filtro sanitario que se ubica al ingreso del edificio central y no debe presentarse quien tenga síntomas como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general. En este último caso deben entregar carta poder simple firmada en original. Agradecemos no asistir acompañados, así como usar adecuadamente el cubrebocas.

Cordialmente  
Por el IEMS de Todos

  
**Lic. Antonio E. Ureña Ávalos**  
**Director de Administración y Finanzas**